

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 027			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 2:23 p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA Y POR VIDEO CONFERENCIA POR MICROSOFT TEAMS MEETING			Fecha: jueves 22 de septiembre de 2022
Participantes :	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante proyectos curriculares de posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante proyectos curriculares de pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante principal de profesores	Asistió
	Leany Andrea Pineda Rodríguez	Representante principal de estudiantes	Asistió
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	Asistió	
Invitados:	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Dora Lilia Marín Díaz	Coordinadora P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	No Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora de Acreditación	No Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	No Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante suplente de profesores	Asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante suplente de estudiantes	No Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora de Laboratorios	Asistió
	Profesional Ana María Arango	Decanatura	Asistió
	Profesional Maricely Corzo	Decanatura	Asistió
Profesional Mauricio Mejía	Decanatura	Asistió	
Profesional Judy Paola Gutierrez	Decanatura	Asistió	
Abogada Laura Sánchez	Decanatura	Asistió	
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Entrega de actas 018 y 026 del Consejo de Facultad para lectura y consideraciones a las mismas.
4. Informe del señor Decano (20 minutos).
5. Informes equipo Decanatura y Secretaría Académica. (90 minutos).
6. Informe de estudios de pérdida de la calidad de estudiante por proyecto curricular periodo académico 2022-I. (presentado por la Secretaría Académica).
7. Relación de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor para el periodo académico 2022-III (presentado por la Secretaría Académica).
8. Recurso de reposición y apelación por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante YESSICA LORENA VASQUEZ GARCIA del proyecto curricular de Artes Plásticas.
9. Recurso de reposición por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante DANIELA TORRES MALDONADO del proyecto curricular de Artes Plásticas.
10. Recurso de reposición por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante LAURA CAROLINA LÓPEZ URREGO del proyecto curricular de Artes Plásticas.
11. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, segundo periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/segunda vez
1	Soluna Romero Aguirre	20221102019	Arte Danzario. Motivo: Salud	Primera vez

12. Solicitud aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura
1	Alixon Daniela Neira Romero	20201098030	Artes Musicales	Formación Auditiva IV
2	Nicolás Mateo Cárdenas Gamboa	20202098007	Artes Musicales	Ritmos Aplicados a la Guitarra
3	Naylena Sofía Laskar Guzmán	20201104033	Artes Escénicas	Integral I
4	Katherine Méndez Calderón	20222016021	Artes Plásticas y Visuales	1. Configuración espacial i: cuerpo, espacio y acción. 2. Producción y Comprensión de Textos 3. Cátedra Francisco José de Caldas

13. Designación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

- Proyecto Curricular de Arte Danzario:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Alexis Joel Peláez Sánchez	20152102012	La venda y el cypher	Ana Cecilia Vargas	Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

María Alejandra Hernández Rojas	20162102049	Las narrativas de la danza folclórica colombiana y los imaginarios del cuerpo femenino. Un viaje imprevisto de la escena a mi cotidianidad, en relación a mi experiencia como mujer e intérprete.	Juliana Patricia León	Meritorio
Alex Eduardo Tisoy Jacanamijoy	20161102421	UAYPA KURKIJ TUSUYKUNA – Tejiendo Cuerpos Danzando	Edwin Guzmán	Meritorio
Angie Katherín Restrepo Ordóñez	20141102029	Salsa y Control: donde la danza clásica y la danza convergen	Dorys Helena Orjuela Parrado	Meritorio
Lizeth Natalia Ríos Mendoza	20162102044	Siguiendo el Ritmo: El Acto Heurístico de Bailar Salsa en Bogotá DC.	John Mario Cárdenas Garzón	Meritorio
Anderson Laguna Cetina	20152102009			

- Proyecto curricular de Artes Escénicas:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Brenda Licet Quiñones	20092097013	Yo, una actriz moderna, un cuerpo sensible reflexiones en torno al cuerpo y la creación escénica.	Edwin Vargas	Meritorio
Sarah Luna Ñustes García	201821104012	Del monte a la escena	Camilo Ramírez Triana	Meritorio
Juan Manuel González Medina	20152104005	Kenshin: del entrenamiento a las tablas	Arley Ospina	Meritorio

14. Solicitud de aval para la reexpedición de recibo de pago para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	David Ricardo Mesa Brooks	20112102019	Arte Danzario
2	Andrés Felipe Orozco Carvajal	20152104006	Artes Escénicas
3	Estefanía Ramírez Salas	20151104036	
4	Laura Isabel Reyes Castro	20151104017	
5	Dahian Lorena Núñez Buitrago	20142104116	
6	Nataly Vásquez Zuluaga	20142104191	
7	Johan Felipe Vega González	20142104080	

- 15.** Solicitud de estudio y aprobación de reingreso a la Maestría en Estudios Artísticos, estudiante Decxy Yurany Andrade Cucaita código: 20192103001. (presentado por el Maestro Andrés Corredor de la Maestría).
- 16.** Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el Maestro: Andrés Corredor Vargas: entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2023, para la estructura de acogida Proyecto ÑAQUE Madrid
- 17.** Solicitud de aval movilidad académica convocatoria 06 CIDC Maestro Juan Manuel Combariza para realizar la visita a Toulouse Francia entre el 10 y el 15 de octubre de 2022 con el grupo de gestión creación e innovación Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio – DCEE. (No se anexa reposición de horas).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

18. Solicitud de aval movilidad académica, cambio de fecha movilidad para el Maestro Andrés Rodríguez al Instituto McLaren de Pedagogía Crítica en la ciudad de Ensenada del estado de Baja California, México para finalizar proceso doctoral, entre el 26 de octubre al 4 de noviembre de 2022. (No anexa se soportes y reposición de horas).

19. Informe de descarga de horas lectivas 2022-3.

ARTES ESCÉNICAS

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dubián Darío Gallego Hernández	Coordinación proyecto curricular de Artes Escénicas	2
Andrés Rodríguez Ferreira	Decano Facultad de Artes ASAB	4
Álvaro Iván Hernández	Coordinación Unidad de Investigación	3

20. Solicitud de aval para cambio de idioma. Estudiante Banach Noreña Zambrano código 20151104023, quien ha cursado el nivel I de alemán y desea realizar examen de validación pro suficiencia de inglés.

21. Solicitud de aval de prórroga de un (1) mes y medio para el proyecto de investigación no financiado. Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet etapa 3. investigadora principal del proyecto maestra Dorys Helena Orjuela Parrado. (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación).

22. Respuesta de la gestión de Arte Danzario del docente del G-2 de la Cátedra de Contexto y la programación de las conferencias de los docentes de los proyectos curriculares como piloto de un nuevo formato para el desarrollo de la Cátedra de Contexto desarrollada por la facultad. (presentado por la Maestra Yudy Morales del Comité de Currículo).

23. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para los estudiantes PAULA ALEJANDRA LEYVA GÓMEZ código 20172016011, MARÍA ALEJANDRA SALGADO GARCÍA código 20172016029, DANIELA ALONSO CASTRO código 20172016019 y CATHERINE MANUELA BAUTISTA PIRAQUIVE código 20172016017 de Artes Plásticas y Visuales, en la categoría de Semestre Académico de Intercambio para cursar un semestre académico en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos de México del 15 de septiembre de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023.

24. Propuesta de reglamento de Maestrías de la Facultad de Artes ASAB. (presenta Maestría). Este punto viene de Consejos anteriores

25. Solicitud Oficio Secretaría General SG - 661-22 – IE 13897, Tema: Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece el reglamento de posgrado en la Facultad de Ingeniería (aplazamiento de la decisión hasta tanto las facultades realicen sus apreciaciones. Este punto viene de Consejos anteriores

26. Remisión de propuestas a modificación del Acuerdo 038. Este punto viene de Consejos anteriores

27. Solicitud de contratación perfil secretarial y reiteración de necesidades en recursos académicos y administrativos para el funcionamiento de la Maestría. Este punto viene de Consejos anteriores.

28. Solicitud del Maestro Camilo Ordoñez de Artes Plásticas y Visuales: Carta sobre la aplicación del protocolo de Facultad en torno a Prácticas Profesionalizantes. Consulta solicitada por el Profesor Jorge Peñuela sobre la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

contratación del nuevo realizador audiovisual y Consulta sobre el avance en el caso del proceso sancionatorio notificado al profesor Miguel Torres Plata. Este punto viene de Consejos anteriores.

29. Primer informe de los proyectos de investigación institucionalizados vigentes con fecha de aprobación. Este punto viene del Consejos anteriores.
30. Informe Seminario sobre reforma. Solicitud continuidad. (presentado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).
31. Solicitud de grabación del Consejo de Facultad 025 del día 8 de septiembre. (solicitado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).
32. Informe situación del preparatorio de Artes Escénicas.
33. Renuncia de la Representación Estudiantil Leanys Andrea Pineda Rodríguez, ante el Consejo de Facultad de Artes, mediante comunicación de fecha 21 de septiembre de 2022.
34. Respuesta a la comunicación (renuncia) presentada por la representación estudiantil.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Académica, citó a sesión ordinaria del Consejo der Facultad, que corresponde a la sesión N°027 del 22 de septiembre de 2022, la cual se llevó a cabo en la sala de juntas de la Decanatura y por videoconferencia por Microsoft Teams Meeting.

1. Verificación de Quórum.

Siendo las 8:00 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria presencial, de siete (7) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y se registra la presencia de diez (10) invitados.

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura y aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor consejero Maestro Carlos Araque pide que se tenga en cuenta un punto relacionado a movilidad académica para que sea tratado en el Consejo, lo pone a consideración del día.

La Maestra Dora Lilia Marín Díaz pide que en el punto 19, del informe de descargas de horas lectivas 2022-3, se incluyan las horas de descarga de la Maestra Dorys Helena Orjuela de Arte Danzario.

Desde el computador de la Decanatura, el señor consejero Maestro Dubián Darío Gallego menciona que desde la Decanatura se encuentran los Maestros William Barrera Tacha, Andrés Corredor y la representante estudiantil Leanys Pineda.

El Maestro Andrés Corredor solicita que el punto 27, relacionado con la solicitud contratación perfil secretarial y reiteración de necesidades en recursos académicos y administrativos para el funcionamiento de la Maestría, no quede en ese punto dado que la misma fue radicado el 31 de agosto del presente año, si se sigue aplazando el consejo de Facultad no se enterara de lo que tiene que decir el Consejo Curricular de la Maestría, se pide que la carta sea leída después del informe del Señor Decano.

La consejera representante estudiantil Leanys Pineda solicita que el punto sobre la renuncia de la representación estudiantil sea expuesto a las 12:30 del mediodía para que sea tratado.

El señor consejero Maestro Dubián Darío Gallego propone que con responsabilidad de los puntos que vienen de consejos anteriores se sea radical y se aborden los puntos que se tienen pendientes antes inclusive del informe de la Decanatura. Que se dedique a los puntos pendientes sobre los cuales no se han tomado decisiones, evacuar lo que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

se tiene pendiente, se dé el informe de la Decanatura, el siguiente informe y luego considerar las solicitudes que hacen los consejeros desde la Decanatura.

El Señor Decano menciona que son propuestas distintas dadas por los consejeros, si se aprueba el punto solicitado por la representante estudiantil se pide que el punto 34, respuesta a la comunicación de la representación estudiantil sea atendida luego de este punto y pregunta si las solicitudes que presentan los Maestros Carlos Araque y Dora Lilia Marín tienen los soportes respectivos.

El señor consejero Maestro Carlos Araque menciona que la solicitud está gestionada con documentación y soportes la primera desde febrero y la segunda desde septiembre y no se le dio curso, insiste que hay que darle trámite a la misma dado que está aprobada por el Consejo de Facultad desde marzo del presente año respaldada por acta. El señor Decano pregunta si esta solicitud está aprobada por Consejo de Facultad y se pide aclaración de la misma. El señor Secretario Académico menciona que no está incluido en el orden del día por cuanto esta solicitud llegó después de la hora de recibidas las solicitudes del Consejo y se había enviado el orden del día lo mismo con la solicitud de la Maestra Dora Lilia Marín de Arte Danzario. El Maestro Carlos Araque pide que se aclare la situación. El señor Decano menciona que esto ya está en Decanatura en trámite. La Secretaría Académica explica que se expidió la comunicación sobre el aval dado por el Consejo de Facultad y se trasladó a la Decanatura con los soportes remitidos por el Maestro Carlos Araque.

El señor consejero Maestro Carlos Araque aclara que se aprobó la solicitud en el Consejo, pero no salió el pasaje y se acabaron los tiempos para pedir la visa de tránsito para un tiquete viable, al no poder hacer el trámite para la movilidad de Austria se cambió la solicitud a otra movilidad en México y no fue viable el pasaje por diferentes razones, la inquietud es que se clarifique porque no fue viable la gestión de las movilidades y que se diga si es posible por lo que se debe dar respuesta a la invitación de Puebla-México.

El señor Decano le responde al Maestro Carlos Araque aclarando que la solicitud para Austria fue improcedente porque no alcanzaba el presupuesto de la Facultad, lo que se tiene de rubro para este viaje y el Maestro Araque decidió cambiar de destino hacia México, ya se tenían aprobados unos pasajes y el Maestro Dubián Gallego decidió desistir a la misma porque vio que era suficiente la representación. Menciona el señor Decano que frente a lo que tiene que ver con viáticos que dos rubros que tenían que ver con refrigerios y tiquetes no fueron tramitados en el momento específico por la anterior asesora la ingeniera Yury Torres, el último proceso se presentó el 9 de agosto, al regreso a la funciones como Decano de la movilidad en España cuando se solicitó el informe sobre esto y ya era extemporáneo, por gestión de la Decanatura directamente con Miguel Jara y Diana Ahumada de Vicerrectoría Administrativa y Financiera se logró volver a colocar estas dos gestiones, en este momento está aprobado. La profesional Ana María Arango asesora de la Decanatura complementa mencionando que la vicerrectoría Administrativa y Financiera aún no le han dado trámite a la solicitud, con Judy Paola Gutierrez de la Decanatura se vio la alternativa para responder al maestro de que, si no era posible la parte de tiquetes, gestionar la parte de viáticos a lo que el maestro respondió que no y para gestionar la parte de tiquetes esto se hace en conjunto con la Vicerrectoría Financiera, se depende de los tiempos de ellos para esta gestión de los maestros que se enviaron. El maestro Carlos Araque aclara que el maestro Dubián Gallego renunció porque ya con la representación de la Maestra Luisa Vargas, las estudiantes y la propia era suficiente y se dijo que no porque no eran viables para los tiempos en la movilidad anterior.

El señor Secretario Académico interviene diciendo que, para avanzar en el tema, pide poner de acuerdo con el orden del día y la aclaración de este tema sería desde la Decanatura.

El señor Decano invita que para estos casos se invita usar los canales justos que sería hacer la averiguación directamente con la asesora Ana María Arango de la Decanatura, como Decano se está comprometido en hacer este tipo de procesos para que puedan avanzar y menciona el Decano que desde la semana pasada se realizó este trámite y se le está haciendo seguimiento a la misma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Maestra Dora Lilia Marín coordinadora de Arte Danzario menciona que no se modificaría la agenda sino lo que se pide es incluir la solicitud de la Maestra Dorys Helena Orjuela en el punto junto con las otras solicitudes.

Se somete a consideración el orden del día, incluir en el punto 19, la solicitud de la coordinación de Arte Danzario de anexar la descarga de la Maestra Dorys Helena Orjuela, la propuesta del Maestro Dubián Gallego de tratar los puntos anteriores, la solicitud de la Representación estudiantil y la solicitud del señor Decano de leer la carta en respuesta a la representación estudiantil y subir el punto 27 después del informe del señor Decano.

El señor Decano pide al Maestro Dubián Gallego que se mencione cuáles son los puntos específicos que se tratarían inicialmente para ser aprobados en el orden del día. El punto de la Maestría iría después del informe de la Decanatura.

El Maestro Dubián Gallego menciona que los puntos serían: el punto 26 (Acuerdo 038), el punto 25 (reglamento de posgrado en la Facultad de Ingeniería), el punto 30 (representación docente) y la carta del Consejo de la Maestría. El Decano hace la moción en lo relacionado a hacer observaciones puntuales en los puntos de los informes para no alargar el Consejo de Facultad.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que para próximos Consejos se pide que se mantenga el estricto orden de los puntos que queden pendientes, que estos vayan después del informe del Decano y que los puntos de trámite se aprueben en bloque.

Se avala por parte de los consejeros la modificación y los cambios propuestos en el orden del día.

3. Entrega de actas 018 y 026 del Consejo de Facultad para lectura y consideraciones a las mismas.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las actas 018 y 026 del Consejo de Facultad. El señor Secretario Académico menciona que todas las actas están compartidas en el drive para su lectura y consideración. Se pide a los consejeros enviar sus observaciones a la misma a más tardar el día 26 de septiembre. El maestro Dubián Darío Gallego representante de los proyectos curriculares de pregrado aprueba las actas 018 y 026 y menciona que en Consejos pasados se ha hablado de los concursos docentes y no se tiene información sobre esto y la representación estudiantil igualmente aprueba las actas presentadas.

El señor Decano expresa que hay una consideración a tener en cuenta y es que en las actas del mes de julio tienen que ser aprobadas por la Maestra Elizabeth Garavito. En el informe de Decanatura se dará informe en lo relacionado a los concursos de plantas.

El señor Secretario Académico menciona que se le informará a la Maestra Garavito sobre la revisión de las actas del mes de julio, se le enviarán nuevamente al correo institucional de la Maestra para su revisión.

Los consejeros aprueban las Actas 017, 022 y 023 de 2022, las cuales fueron entregadas en la sesión del Consejo 025 del presente año, para su lectura y consideración.

26. Remisión de propuestas a modificación del Acuerdo 038. Este punto viene de Consejos anteriores

El señor consejero el Maestro Dubián Darío Gallego menciona que el documento que hace la coordinación de Currículo recoge todos los aportes, las inquietudes y las observaciones que se hicieron desde los proyectos curriculares, es una propuesta que recoge todos los consensos. Hay varias cosas para recalcar; uno, en varias partes del documento se señala una parte que el Consejo Académico y la Universidad no le ha puesto atención y es lo referente a espacios académicos que no pueden tener horas lectivas, allí hay una contradicción que no se ha solucionado con lo que se está proponiendo. Dos, hay otra inquietud general que el Consejo Académico debería considerarlo, ahora se tiene Acuerdo 031, 038 y modificaciones al Acuerdo 038, esto de alguna manera está

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

replicando algo que ha sido de la historia de la Universidad, cuando se presentan cosas concretar se debe hacer un solo documento que recoja todo. Tres, se señala que el documento que presenta el Comité de Currículo es un documento bien elaborado, en este documento se proponen las modificaciones concretas al 038 y después se señala algunas peticiones particulares de los proyectos curriculares, desde Artes Escénicas se pide que esas peticiones particulares que sean tenidos en cuenta para que se hablen y se discutan. Se aprueba el documento para que sea considerado en las instancias respectivas posteriores.

El señor consejero Adrián Gómez pide disculpas puesto que tenía unos aportes puntuales al documento que no se enviaron como se debían, lo relacionado a meritorias y a la aplicación de conocimientos desarrollados en el campo académico en una práctica social, empresarial entre otros hay otros puntos a añadir, en el transcurso del Consejo se enviaran estos aportes para que sean incluidos en el documento.

El señor Decano aclara que el proyecto curricular ya envió observaciones relacionados al punto mencionados por el maestro Adrián Gómez y menciona que es importante hacer un seguimiento a esto, el día de la reunión del comité de Decano se hará lectura de todos los aportes que se han hecho desde las Facultades y se invitara a la Maestra Yudy del Rosario Morales para que este documento sea incorporado en todas las dimensiones que se han propuesto, se solicita que si hay alguna observación adicional se incorpore, se hace el llamado a que las mismas debieron ser incorporadas con anterioridad.

Desde el computador de la Decanatura el Maestro Andrés Corredor menciona que la recomendación de mantener los posibles ajustes a la propuesta de la modificación del Acuerdo 038 del 2015, en el Artículo 40, parágrafo 2, desaparecieron las dos propuestas, una la de mantener el número de hasta diez (10) respecto a los estudiantes que pueden ser seleccionados entre los inscritos para cursar la modalidad en la Maestría y la otra mantener el promedio acumulado mínimo de 3.8 para solicitar cursar esta modalidad, en la propuesta actual se está considerando bajar a cinco, se debe tener en cuenta que la Maestría está buscando tener un número de estudiantes alto y se debe tener en cuenta lo relacionado al Artículo 41 está en el documento que pasó la Maestría.

El señor Decano menciona que en el documento están precisados y clarificados los puntos fundamentales propone al Consejo hacer una mesa específica de trabajo que haga la consolidación del documento con las observaciones del día de hoy, que sea el Maestro Dubián Gallego y el Maestro Pedro Pablo Gómez que hagan parte de esa mesa para que en conjunto con la Maestra Yudy del Rosario Moreno se tenga el documento final que se va a presentar al comité de Decanos y al Consejo Académico.

Desde el equipo de la Decanatura el Maestro Dubián Gallego está de acuerdo y pregunta con qué tiempos se cuenta. Responde el señor decano que para el otro martes se debe tener el consolidado para el Comité de Decanos, se tiene que enviar mañana antes de mediodía. El Maestro Dubián Gallego menciona que para mañana no se alcanzaría a entregar.

En este punto el señor Decano expresa que se quisiera que el Consejo de Facultad tuviera la garantía de que el documento final que se envíe, sea el resultado de las observaciones de los debates, de las lecturas para que no se quede nada por fuera y poder iniciar la defensa de este documento.

El señor consejero el Maestro Pedro Pablo Gómez propone que las propuestas hechas alguien de Decanatura las recoja y las tramite, no es necesaria una mesa para algo tan puntual. El Consejero Adrián Gómez menciona que él puede recibir las propuestas que faltan y se envían a Decanatura para mañana.

El señor Decano menciona que esto se debe canalizar a través del Comité de Currículo y se pide que se tenga en consideración las propuestas hechas en el Consejo. Es importante que como Decano y como respaldo se tenga el soporte de que esto se envió completo de acuerdo a la conclusión que tenga el Consejo de Facultad y el equipo de trabajo de Currículo ha hecho a este documento, que esto que salga aprobado del Consejo tenga la aquiescencia de los consejeros y de Currículo, que se puedan incorporar las observaciones y es lo que se va a enviar, se pedirá un

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

plazo a Vicerrectoría Académica para enviarlo el lunes a primera hora para elaborar un documento final, esto para que se pongan de acuerdo en cómo va a ir el documento final con todas las propuestas.

Desde el computador de la Decanatura el Maestro Dubián Gallego hace énfasis en que si se tiene una observación adicional y se envía a Currículo ese documento no se aprobaría hoy porque tendría modificaciones, el Decano señala que esto debería ser aprobado por los consejeros el día de hoy, esto se debe resolver para que quede formalizado. Se enviará a Currículo las observaciones de Artes Escénicas con copia a Decanatura.

El señor Decano invita a que se pueda revisar el trabajo realizado y verificar que las observaciones y las propuestas queden incorporadas en la propuesta y que no se quede nada por fuera, por eso la propuesta de la mesa.

El Maestro Adrián Gómez propone adicionar lo relacionado a meritorias y pasantías en el documento, se consulta si para avanzar se aprueban las observaciones que se realicen sobre esto, las enviadas por Plásticas. Se une a lo planteado por el Decano.

El señor Secretario Académico recoge las propuestas dadas por los consejeros y el señor Decano propone que en el transcurso del día se reunirían los coordinadores y la Maestra Yudy Morales para poder hacer una revisión de la incorporación de las observaciones y hacer una aprobación ad referendum por parte del Consejo y hacer el envío por correo en el menor tiempo posible.

Los consejeros están de acuerdo con la consideración de la propuesta presentada por el Decano y aprueban el compás de espera para presentar el documento.

El maestro Adrián Gómez pregunta que si por garantía del Consejo se podría quedar en el acta que este Consejo aprueba teniendo en cuenta que serán redactadas y especificadas aprueba las observaciones que se proponen el día de hoy como es el caso de la observación de la inclusión de reconocimientos a pasantías y meritorias, se pregunta si sería pertinente que el Consejo avale esas observaciones que van a ser trabajadas y detalladas en ese plazo que se acuerda ahora, acogiendo la observación del Maestro Pedro Pablo Gómez de que este reconocimiento se sustenta en la evaluación de la entidad supervisora y no en una persona de nuevo reconocimiento.

Los consejeros están de acuerdo con lo planteado por los maestros Pedro Pablo Gómez y Adrián Gómez.

Se remite oficio FA-SA-282RD-2022 al Comité de Currículo en lo relacionado a la compilación de observaciones al Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

25. Solicitud Oficio Secretaría General SG - 661-22 – IE 13897, Tema: Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece el reglamento de posgrado en la Facultad de Ingeniería (aplazamiento de la decisión hasta tanto las facultades realicen sus apreciaciones. Este punto viene de Consejos anteriores.

El señor Secretario Académico menciona que este tema viene de sesiones pasadas la decisión estaba aplazada hasta tanto las coordinaciones hicieran sus apreciaciones al respecto. El señor Decano pregunta a los consejeros si leyeron el documento, se conocen y si tienen algún tipo de comentario.

Desde el computador de la Decanatura el Maestro Dubián Gallego menciona que tiene tres consideraciones, una, se siente que es un documento hecho en Ingeniería, dos, está la idea de que algunos eventos académicos se pueden convertir en espacios académicos, que aunque son de posgrado pueden dar una mirada a pregrado y lo último se ve que es un documento técnico, hay que mirar si desde Maestría, Doctorado o de las representaciones que puedan hacer observaciones al documento concretas de la facultad o a partir de eso proponer otro documento, la idea es a partir de este documento poder ir afianzando un solo documento para la universidad.

El señor Decano solicita que, los coordinadores de Maestría y Doctorado si se incorporaron las observaciones que se realicen o si ya están resumirlas en este punto.

El señor consejero Maestro Pedro Pablo Gómez pregunta qué tipo de trámite es de este documento puesto que es una propuesta de Ingeniería, si se hacen aportes quedarían Ingeniería y Artes lo mismo con Ciencias, pregunta cuál es la prospectiva de este documento, en este momento cada Doctorado de la Universidad tiene su propio reglamento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y la unificación de Doctorados es fácil solo falta voluntad política, es importante juntar a la comunidad para unificar este tipo de reglamentos, es fundamental conocer este tipo de procedimientos.

El señor Decano menciona que en este momento hay tres procesos en curso en la Universidad, uno es el ajuste a la veeduría de la Universidad del Valle, otro está el informe de una firma privada que hizo un estudio de los procesos de la Universidad, otro es la reforma universitaria y el plan de gobierno del señor rector y todos están relaciones, primero se pide que la universidad establezca un estatuto de posgrados y este es uno de los pasos, se busca que hay un acuerdo marco de reglamentación que permita entrar en una discusión en la asamblea universitaria, es fundamental el que se haya puesto en discusión y consideración esta reglamentación de Ingeniería, se está tratando unificar criterios para poder crear ese estatuto de posgrados de la Universidad. Es importante todas las observaciones que se han hecho, lo único que se puede proponer como siguiente paso es especificar unos puntos que tienen que ver con el desarrollo tanto de la Maestría como del Doctorado. Se propone que las observaciones hechas se puedan recoger para proceder a contestar a la Vicerrectoría Académica.

El Maestro Andrés Corredor menciona que esta solicitud de la Secretaría General espera que no tenga el mismo manejo de algunos de los acuerdos que se ha estado trabajando en la Facultad en los últimos meses, si se está pensando en generar una reglamentación general para la Universidad en el tema de posgrados, la Universidad debería proponerlo con el nombre propio que es que sea una reglamentación general para la universidad y que se invite a la participación de las facultades, si se presenta una iniciativa de Ingeniería para que las facultades opinen y luego resulte un acuerdo de carácter general en el cual se mencione que se consultó a todas las unidades académicas de la universidad la Maestría no tiene nada que decir en este momento, solo el plantear la pregunta sobre el sentido del ejercicio. El Maestro Pedro Pablo Gómez igual pregunta por el procedimiento con relación a esto que se plantea, hay que tener en cuenta que lo importante es la participación y el carácter democrático de la comunidad en este tipo de acuerdos, si son participativos tienen la legitimidad de una comunidad en proceso, se propone que desde la facultad llegue la voz a través del decano sobre el procedimiento de estos procesos, sería importante tener un reglamento de Maestría y uno de Doctorados, sobre el procedimiento sería fundamental que se lleve desde la facultad este llamado a la construcción democrática de estos procesos.

El señor Decano pregunta a los consejeros cuál es la postura de la facultad frente a esto y cuáles son los comentarios frente a esta propuesta de reglamentación de posgrados que hace la facultad de Ingeniería, esto para poder evacuar y agilizar esto para remitir la respuesta a la Vicerrectoría Académica.

El señor consejero Adrián Gómez propone hacer una contra propuesta procedimental y que se acoja el llamado que hacen los coordinadores de posgrado y mirar cómo es la manera de hacer esa articulación y esa participación que solicitan los coordinadores desde los posgrados de un diálogo con la vicerrectoría. El Maestro Andrés Corredor propone que la facultad se abstenga de opinar sobre esta iniciativa de reglamentación de posgrados de la facultad de Ingeniería, si la facultad de Ingeniería necesita su reglamento que lo apruebe la misma facultad. Pide que el Consejo le solicite al señor Rector una reunión para tratar el tema de la reglamentación de posgrado de la universidad de manera clara, que se puedan hacer todas las consultas necesarias.

El Maestro Dubián Gallego menciona que hay propuestas: una, hacer aportes al documento, dos, abstenerse al documento y lo otro es lo que tiene que ver con el procedimiento y a partir de eso, solicitar una reunión con el rector. Se apoya la propuesta hecha por el maestro Andrés Corredor.

El Maestro Pedro Pablo Gómez pide que se haga la pregunta al Consejo Académico sobre la lógica misma del procedimiento para la construcción democrática de un reglamento de posgrados de la universidad. Teniendo como base la carta enviada por la Secretaría General a la facultad, el Consejo debería dar por recibido el documento y preguntar al Consejo Académico por el procedimiento de construcción de un reglamento de posgrados de la universidad liderado por la Vicerrectoría Académica, no ir más allá de eso y poner a disposición desde la facultad para trabajar en esa propuesta de esa reglamentación. El maestro Andrés Corredor complementa que en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

comunicación que se envié a Secretaría General se dé por recibida la comunicación y que el Consejo le manifieste al Secretario General que se abstiene de realizar aportes al reglamento de Ingeniería y se pide que se active una mesa desde la Vicerrectoría y desde ahí se empiece a trabajar el tema.

El señor Decano expresa que para evacuar el punto, encontrar el punto medio que es responder la comunicación, hay elementos claros, por un lado se recoge la propuesta de que la facultad de Artes no se siente en capacidad de hacer algún aporte específico frente a la propuesta de la facultad de Ingeniería, segundo, que se solicitaría una reunión directa con las instancias donde se van a tomar las determinaciones sobre el gobierno y el futuro de los niveles de posgrado y tercero que se tenga en cuenta la propuesta que va a presentar la facultad sobre la reglamentación de sus ciclos posgraduales. El maestro Andrés Corredor menciona que el tema de reglamento de la Maestría de la Facultad de Artes ASAB no se debe mezclar en la respuesta que se enviará, pide se dejaría por fuera de la respuesta que se dará a la Secretaría General.

Se pide a los consejeros poner a consideración las dos propuestas sobre este punto. La propuesta desde Decanatura y la propuesta que hace la coordinación de Maestría. Los consejeros aprueban por mayoría la propuesta realizada por la coordinación de la Maestría.

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por los consejeros en el tema, se remite la comunicación FA-SA-074-2022 a la Secretaría General, expresando que se revisó el documento del reglamento de postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad. Previa socialización del mismo ante las distintas coordinaciones de los proyectos curriculares de la facultad, da por recibido el documento y se abstiene de realizar algún pronunciamiento al mismo, lo anterior teniendo en cuenta que es un documento construido para la Facultad de Ingeniería. Finalmente, el Consejo de Facultad, solicita muy respetuosamente una reunión o invitación directa en su momento con las instancias donde se vayan tomar las determinaciones sobre el gobierno y el futuro de los niveles de postgrado en la Institución, esto con el fin de poder participar la Facultad de Artes, en las mismas.

30. Informe Seminario sobre reforma. Solicitud continuidad. (presentado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).

El Maestro Adrián Gómez da lectura y se comparte con los consejeros el documento del informe de la primera sesión que hace parte del proyecto Seminario Reforma Universitaria, Facultad de Artes ASAB que se encuentra en el drive, se aclara que esto se convirtió en un proyecto, asistieron tres personas asambleístas que venían de la constituyente desde el proceso inicial y de otras facultades. *Este es un proyecto de seminario que va a tener una metodología y varias sesiones, se realizado en la sede de la facultad el 7 de septiembre del 2022. El evento se llevó a cabo satisfactoriamente con apoyo efectivo de producción y comunicaciones. De forma presencial tuvimos en el auditorio un promedio de 30 docentes y otros participaron de forma virtual o siguiendo la transmisión. Al mismo asistieron algunos estudiantes. Se contó con la participación del maestro Jairo Ruiz y la maestra Olga Castiblanco, además de una participación desde México por Streamyard. Se cumplió con los propósitos del evento, los cuales eran: Contextualizar el proceso de Reforma Universitaria, propuesta de Estatuto General emanado de la Asamblea Universitaria, generalidades en la estructura, abrir la reflexión en relación a la propuesta de Reforma y analizar las concepciones de campos y su aplicabilidad. Se presenta la agenda cumplida a los consejeros.*

El análisis fue amplio e implicó reflexionar sobre los elementos de la Reforma teniendo en cuenta las situaciones actuales de la Universidad, abordando por ejemplo la situación actual de Currículo y Acreditación frente a la resolución 323, de hecho, fue inevitable debatir los procesos relacionados tanto con esta resolución, como con la 321 y 322, al momento de analizar los asuntos de democracia y participación, así como el lugar de la Asamblea Universitaria. Se abrieron también reflexiones en cuanto a la situación docente (laboral) las problemáticas de Vinculación Especial y la sobrecarga para docentes de planta, y cuál sería el rol de la Reforma en este sentido. A partir de estos análisis se derivaron las siguientes conclusiones y propuestas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Se requiere el pronunciamiento de la Asamblea Universitaria ante situaciones fundamentales actuales, por lo tanto, se propone: solicitar, desde la misma comunidad, que se convoque a la Asamblea Universitaria, como máximo órgano de participación cuyo sentido es representar a la comunidad, y que esta se pronuncie en cuanto a: los procesos relacionados con las Resoluciones 321, 322, 323. La situación de docentes en términos de, lo laboral, lo administrativo, y el manejo de las autoridades por parte de las instancias de dirección y gobierno de la Universidad.

El Encuentro dejó pendiente una tarea fundamental: Diagnosticar potenciales Comunidades Académicas Básicas, Escuelas, Institutos, Centros. Por lo cual desde la Representación se hace la siguiente solicitud a la Decanatura, y al Consejo de Facultad en conjunto: Acogiendo la propuesta de rotación de franjas para las distintas necesidades e instancias (abordada en el Consejo de Facultad), se solicita se concrete la metodología para la agenda de dicha rotación, para definir una agenda respondiendo a lo acordado en el Seminario, sería de gran ayuda tener una proyección de las fechas que, en dicha rotación, correspondería al espacio de encuentros docentes.

Otra opción sería acordar que las franjas de miércoles para encuentros docentes se establezcan una vez al mes, y que, según las planificaciones establecidas por la decanatura, se nos indique cuál sería el miércoles inicial. Esto porque el acuerdo del seminario fue presentar desde ahora la proyección de cronograma para los próximos encuentros, y, por supuesto, estamos de acuerdo en la necesidad de coordinarlos para no crear conflictos con agendas de coordinaciones y de la Facultad en general.

Finalmente, y, justo por las tareas que quedan pendientes del Seminario, desde la Representación docente se solicita al Consejo de Facultad, a las Coordinaciones de Proyectos Curriculares y a la Decanatura apoyo en la circulación a toda la comunidad de los recursos y documentos sobre la Reforma, insumos que están en los links remitidos en el documento enviado desde la representación docente, que esto se haga a través de la oficina de Comunicaciones con los correos electrónicos se circule a toda la comunidad los recursos y documentos sobre la reforma, el video y los links que se comparten en el informe. Se pide que tenga continuidad este proceso. El Maestro Dubián Gallego da por recibido el documento y se compromete a la difusión de los insumos presentados y se aclara que el calendario ya está respondido en la programación hecha de los miércoles de la franja institucional. El señor Decano menciona que se ha acompañado todas las solicitudes realizadas por las representaciones docentes y estudiantiles, para lo del video se debe enviar a Comunicaciones la solicitud siguiendo el protocolo de Comunicaciones y se hará la socialización respectiva.

4. Informe del señor Decano (20 minutos).

Se da inicio a su intervención informando al Consejo sobre el fallecimiento desde las terrazas de la Facultad de Ciencias y Educación de una persona externa de la Universidad, a raíz de eso la universidad adoptó una serie de medidas desde Recursos Físicos y Rectoría que se deben aplicar. El día martes hubo una reunión urgente convocada por la Rectoría porque esta situación hace parte de una serie de situaciones que vienen aumentando y poniendo en peligro la integridad de toda la comunidad universitaria. Estas normas que ya se enviaron se deben tener claras, no se admitirá el ingreso de personas externas de la comunidad, sólo que coordinadores de proyectos curriculares, unidades y Decanatura tengan claro el propósito de ingreso de personas externas y debe tramitarse adecuadamente. A partir de la promulgación de esta nueva norma es obligatorio la presentación del carné vigente. Dentro de la investigación realizada con relación al fallecimiento de la persona que ingreso a la Macarena, esta persona ingresó con un carné prestado de otro estudiante quién no tenía el sticker autorizado. Para los días viernes las actividades académicas llegan hasta las seis de la tarde y no se autorizará el ingreso a ninguna persona ajena a la comunidad que no sea previamente tramitado desde las unidades o proyectos curriculares.

Segundo, la Decanatura ha realizado la gestión con el IDEXUD, para el retorno de los saldos de ejercicios anteriores que se habían acumulado y que no se habían solicitado en el tiempo previsto, esto viene desde el año 2021. el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

IDEXUD pidió que se hiciera la solicitud previa un estudio de jurídica la cual presentó un concepto donde le pedía al IDEXUD que devolviera estos saldos, en reunión realizada esta semana, la oficina de jurídica reculó la solicitud inicial y no se tendrá la posibilidad en este momento de contar con estos recursos los cuales eran necesarios para completar la parte académico-administrativa de los preparatorios y de Extensión de la Facultad. La Decanatura escaló una solicitud de urgencia ante el señor Rector que se expidió el mismo que el director del IDEXUD se negó a apoyar con estos fondos.

Se están elaborando los planes de acción para el año 2022, la Decanatura está haciendo la proyección de la contratación de docentes a 11.5 meses para los TCO, con el objeto de que a partir de este momento las coordinaciones vayan proyectando los cursos intersemestrales y las tareas específicas que adelantarían los docentes para poder defender esta propuesta ante las instancias y dependencias que toman estas decisiones.

La Decanatura está haciendo una programación para permitir una continuidad de los procesos académico administrativos que siempre quedan huérfano durante tiempos del año por razones presupuestales.

El día de mañana está prevista la entrega del predio por parte del señor Rector a la comunidad de la Facultad de Artes ASAB y se ha procedido a hacer unas invitaciones, no se puede llevar a toda la comunidad por una serie de restricciones que se tienen por razones de seguridad y de servicios sanitarios, se hace extensiva la invitación a las coordinaciones de las unidades y proyectos curriculares para que asistan el día de mañana a partir de las 2 de la tarde en el predio de la Facultad de Artes ASAB.

El día 7 de octubre es el concierto de los 30 años de creación de la Academia Superior de Artes de Bogotá y posterior Facultad de Artes ASAB, ese día también está invitada toda la comunidad, Producción hará llegar un listado para las invitaciones al evento.

En lo relacionado a Casabierta, ya se concertó con el comité de Casabierta para la realización del evento, se aprobó como este Consejo lo decidió en la programación presentada por ellos, se informa que todo el presupuesto solicitado por los estudiantes ha sido respaldado y fondeado con recursos de la Decanatura para el proceso de este proyecto. No va a haber permiso generalizado académico para esa semana, teniendo en cuenta que no hay semana universitaria, se propondrá por parte de los estudiantes un mecanismo que se va a concertar con los coordinadores para esa semana. No se podrá hacer el concierto de cierre del evento porque la Facultad está en un proceso de finalización del contrato a través del cual se hizo la restauración en el 2016 y que no se terminó totalmente, faltan dos aspectos del contrato y estos se realizarán en el mes de noviembre donde se realizarán intervenciones en las cubiertas que impedirán utilizar el patio central. Se está haciendo la gestión para que se pueda hacer el cierre sea en la Aduanilla de Paiba o en el nuevo predio para instalar el escenario móvil.

Frente a la situación de infraestructura física se ha completado en casi un total del 100% la reposición de luminarias, está en curso la adecuación de Bienestar Universitario. Se aclara la información por parte de Recursos Físicos que el bus ya está disponible, se recibió mensaje de Recursos Físicos de que el bus aún no ha completado las exigencias que hace el taller y tránsito para poder ser presentado a la revisión técnico mecánica, hasta que Recursos Físicos no termine de ofrecer el bus en las condiciones adecuadas no se puede dar autorización de su uso.

5. Informes equipo Decanatura y Secretaría Académica. (90 minutos).

Se procede a presentar el informe de Gestión de Decanatura por parte del equipo de Decanatura.

Inicia la presentación la profesional de Decanatura Maricely Corzo con el programa de Jóvenes a la U, informando a los consejeros de que se trata este programa, su implementación, la aprobación de cupos en este espacio. Es un programa de acceso y permanencia en la educación superior, 100% gratuito, en el que la Secretaría de Educación del Distrito, la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y las Instituciones de Educación Superior, realizan los aportes necesarios para cubrir la matrícula de los beneficiarios. Hay dos líneas, una, Línea de jóvenes con admisión especial ampliada a la U y la otra Línea de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

jóvenes con admisión especial directa a la U, se presenta que financia Jóvenes a la U y cuál es su población objetivo, como es su proceso de inscripción, el calendario de convocatoria para la línea 2, las obligaciones de las Instituciones de Educación Superior. Se presentan las labores académicas entre julio y septiembre realizadas por la Decanatura, los convenios y colaboraciones en proceso.

La representante estudiantil Leany Pineda pide la palabra para la lectura de la carta teniendo en cuenta lo solicitado en el orden del día.

33. Renuncia de la Representación Estudiantil Leany Andrea Pineda Rodríguez, ante el Consejo de Facultad de Artes, mediante comunicación de fecha 21 de septiembre de 2022.

La representante estudiantil Leany Pineda menciona que hubo un minuto de ruido en la Facultad y procede a leer un comunicado del movimiento estudiantil a los consejeros.

Procede a la lectura del documento enviado a los consejeros relacionado con la carta de renuncia de la representación estudiantil de la Facultad.

Consejo de Facultad de Artes ASAB

Renuncia Representación Estudiantil Facultad de Artes ASAB

Estimados consejeros y consejeras, de antemano, quiero manifestar mi agradecimiento profundo por acogerme en el consejo de Facultad y a la mayoría de ustedes, por volverlo un espacio ameno; lamentablemente, no todos lo volvieron un espacio confortable, sino un espacio violento y hostigante.

Desde que empecé a acompañar las denuncias por Violencias Basadas en Género, por parte de varias compañeras hacia el actual decano Andres Rodríguez Ferreira y desde que asumí la representación estudiantil, mi estadía en la Universidad ha sido complicada y tortuosa.

Desde el inicio de mi representación decidí tomar terapia psicológica particular, ya que mi salud mental se vio gravemente afectada. Debido a la violencia simbólica y estructural por parte del decano hacia mí, en distintos espacios, decidí evitar al máximo mi participación dentro de los consejos, ya que lo que no me pasaba en otros espacios de construcción, me empezó a pasar aquí, inseguridad y miedo al manifestar mi postura. Jamás sentí el consejo de facultad como un espacio seguro con el decano actual.

Lamento la situación que se presentó el día 14 de Septiembre en el auditorio Samuel Bedoya, sobre los comentarios que dijo Ferreira en su informe, respecto a que yo no asisto a las reuniones citadas con otros representantes (de las cuales NUNCA me informaron, ni invitaron) y no estaba cumpliendo mi rol, pasando por encima de los procesos que llevé a cabo durante mi representación estudiantil, a pesar de los IMPEDIMENTOS que él mismo presentó y sigue presentando para realizar actividades de los y las estudiantes; incluso, durante el semestre que asumí la representación, perdí dos materias (Actuación III e Integral III) por asistir y priorizar los consejos de Facultad. El decano no tiene ninguna base, ni fundamento para decir las cosas que le dijo a la comunidad estudiantil. Las fechas que falté a los consejos o reuniones fueron por situaciones de fuerza mayor: Muestras, calamidad o salud o simplemente no se me informó. Debido a que el día anterior presenté una situación complicada, pues, tuve un cuadro de ansiedad, decidí no asistir a la asamblea convocada, ya que no era sano para mi salud mental; pero, me pregunto: Si yo hubiese estado presente, ¿Ferreira habría dicho las mismas cosas que mencionó? Con mentiras no va a poner al movimiento estudiantil de su lado.

Quisiera hacer una invitación a Andrés Rodríguez Ferreira y es a tomarse las discusiones que se llevan a cabo dentro del consejo de facultad y en cualquier espacio con más tranquilidad, pues, como todos y todas hemos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

evidenciado dentro del consejo, es usted quien generalmente dilata las discusiones por su modo de “argumentar” los puntos.

Quiero expresar mi profunda admiración a las personas que hacen parte del equipo de trabajo de decanatura, por saber sobrellevar los tratos de Andres Ferreira, al igual que los coordinadores y docentes que están aquí presentes.

*Finalmente, **hago mi renuncia oficial hacia la representación estudiantil ante el consejo de Facultad.** Renuncio porque entendí que antes que todos los problemas que tiene la facultad (Infraestructura, presupuesto, eventos, docentes ACOSADORES, decano con denuncias por, presuntamente, acosar laboralmente a contratistas y docentes, y por presuntamente acosar sexualmente a estudiantes; espacios, contrataciones, pago a docentes, clases de calidad, salones podridos, entre otras problemáticas) primero está mi salud mental y física, la cual ya se vio gravemente afectada al igual que mi rendimiento académico. Esto no quiere decir que dejaré de apoyar el movimiento estudiantil, al contrario, me voy con más aprendizajes para seguiré luchando por la defensa de los Derechos Humanos y de las mujeres, desde espacios seguros.*

Nos veremos en distintos espacios de construcción política y social. Gracias.

Atentamente,

Leanys Andrea Pineda Rodríguez

El señor Decano agradece la intervención de Leanys Pineda, Representante estudiantil y procede a la lectura de la comunicación a los consejeros.

34. Respuesta a la comunicación (renuncia) presentada por la representación estudiantil.

“INTERPELACIÓN

Honorables consejeros y consejeras:

En razón a que la comunicación de renuncia a la Representación Estudiantil me señala, acusa y difama de manera grave, he decidido responder la amable carta con esta interpelación y dirigirla al Consejo de Facultad de Artes ASAB.

En relación a la argumentación de la estudiante representante LEANYS PINEDA RODRIGUEZ, estoy, De acuerdo: Totalmente con la afirmación de lo “hostigante” que ha sido trabajar e interactuar bajo la amenaza permanente de renuncia ante los llamados al cumplimiento de las tareas que, por rol, tenemos cada uno de los miembros de la comunidad. La serie infinita de desencuentros originados ante la propuesta de reorganizar y optimizar los procesos que nos tenían en una vergonzosa posición de gestión en el concierto de dependencias universitarias.

En desacuerdo: “Acompañar las denuncias por VBG”: NO, fue orquestar una campaña de aniquilación moral basada en difamaciones, calumnias e injurias (probadas con mensajes incitantes) que están en este momento en poder de una firma de abogados penalistas y la solicitud personal a los dos últimos rectores de abrirme investigación disciplinaria.

De acuerdo: Yo también estoy bajo tratamiento psiquiátrico y medicación por los angustiantes niveles de acoso selectivo y persecución por parte de sectores corruptos y clientelistas de la UDFJC que se han sentido amenazados por mis posturas férreas frente a la corrupción e ineficiencia, y que instrumentalizan de manera ruin a miembros de la comunidad para neutralizarme al tiempo de anularme a nivel humano y personal.

En desacuerdo: Contestando una pregunta de un estudiante en la fallida asamblea, tuve que informar algo que es inocultable; la inasistencia por parte de la estudiante Leanys (con toda justificación) a un porcentaje alto de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

reuniones, consejos y agenda concertada con la representación estudiantil universitaria (CSU, CA y CF).; y claro “Ferreira” no solo las dijo ese día, sino que lo escribe acá y lo sustenta con las actas respectivas.

En total acuerdo:

Acojo la invitación a tomar el debate y la discusión con tranquilidad, pero bajo una premisa irrenunciable: respeto a la verdad y a la dimensión humana del contradictor, evitando de manera absoluta las Noticias Falsas, que no es sino un eufemismo de las mentiras y el acto irresponsable y censurable de propalar falsedades, verbigracia:

“acoso laboral, sexual, maltrato, violencia simbólica y estructural, renuncias masivas, persecuciones (SIC), despidos, misoginia y agresión sexual, hostilidad, gritos, afectación psicológica, lesiones y otra suerte de acusaciones más...).

Desde mi llegada a la decanatura he defendido en todos los espacios universitarios el respeto por la comunidad estudiantil; la formulación de planes de apoyo a la labor de la dirigencia estudiantil, de programas de bienestar, de reintegros y la consecuente baja, tanto de la deserción como de la mortalidad académica; el cumplimiento soberano de los derechos de los estudiantes tales como, consejerías, movilidad, servicio médico, apoyo alimentario y el inminente subsidio de transporte. Pero también he combatido de manera firme el vandalismo y la destrucción de bienes públicos, la venta y el consumo de sustancias sicotrópicas en el Palacio de La Merced; la comodidad y las zonas de confort docentes, el desgüeño administrativo, el incumplimiento y la inasistencia a clases; la corrupción y la ineficiencia de unos grupúsculos enquistados en la administración...

Y eso, por supuesto, genera un poco de molestias... Con mi respeto

Andrés Rodríguez Ferreira

Bogotá 21 de septiembre.

El Maestro Adrián Gómez comenta que hace falta el diálogo como comunidad y como Facultad, pide al Consejo que se pueda hacer ese diálogo en el espacio compartido de las franjas.

El Maestro Andrés Corredor respalda la propuesta del Maestro Adrián Gómez.

El Maestro Dubián Gallego apoya las dos intervenciones anteriores, menciona que hace falta dialogar para dirimir y aliviar cosas que están pasando.

El Maestro Pedro Pablo Gómez agradece a la estudiante por su dedicación en el Consejo de Facultad y menciona que el ambiente en el Consejo de Facultad no ha sido el mejor, está de acuerdo con iniciar el diálogo que se ha planteado.

El Señor Secretario Académico hace una moción teniendo en cuenta que va a concluir el tiempo estimado para la sesión del Consejo. El señor Pide que el Consejo se extienda hasta que se agoten los dos puntos anteriores y que posteriormente se retomem los puntos de los casos reglamentarios y protocolarios y se pospondría el informe de la Decanatura.

Se pone a consideración de los consejeros el ampliar el Consejo de Facultad hasta la 1:30 p.m.

El Consejo de Facultad aprueba la extensión del Consejo hasta la 1:30 p.m.

El Maestro Adrián Gómez pide que se defina que, si como Consejo de Facultad se está de acuerdo con el diálogo de comunidad o como se posiciona frente a ello, que se proyecte y que esto fuera la manera de cerrar el punto.

La Maestra Dora Lilia Marín lamenta la situación, no son momentos fáciles y menciona que hay que mirar cómo se hace ese diálogo por grupos o pensar en un mecanismo que le dé vía libre a esta comunicación, la Facultad no se puede debilitar de esta manera.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El señor Decano agradece a las intervenciones de cada consejero, los aportes, los comentarios, las invitaciones al diálogo. Acoge la propuesta del diálogo y solicita que este debe ser en respeto del otro y para que este tipo de diálogo se ambiente solicita además que se disminuya este tipo de acusaciones. El señor Decano menciona que, si los consejeros están de acuerdo, sería que el Maestro Camilo Ordoñez presentará una propuesta de diálogo y sea el componedor de la misma. El Maestro Camilo Ordoñez está de acuerdo.

Manifiesta el señor Decano que hay una propuesta concreta, los coordinadores van a trabajar el próximo miércoles en esto y en reunión de coordinadores del próximo jueves con Decanatura se trazará esa propuesta.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que este espacio de diálogo y de confrontación debe ser de la comunidad académica de la Facultad, estas tensiones entre los miembros son síntomas de algo que es de la comunidad, se debe trabajar en los tejidos de relación en el sentido amplio de la Facultad.

El Maestro Camilo Ordoñez menciona que está de acuerdo con el Maestro Pedro Pablo y plantea que se empiece a coordinar estos espacios entre los coordinadores y desde allí abrirlo a toda la comunidad.

El Señor Secretario Académico hace una moción teniendo en cuenta que la ampliación de tiempo concluyó, pregunta si se sigue ampliando o se queda aquí el Consejo.

El señor Decano hace la salvedad teniendo en cuenta que debe ingresar a otra reunión, solicita que se suspenda o se cierre la sesión y retomar para abordar los puntos protocolarios en el tiempo que puedan los consejeros.

El Maestro Andrés Corredor qué, si se suspende el Consejo que la carta del Consejo de la Maestría esté de primero. El Maestro Pedro Pablo Gómez propone que el señor Decano delegue si es posible para que se puedan avanzar en los puntos urgentes de trámite.

El señor Decano está de acuerdo con la propuesta y delega la presidencia del Consejo de Facultad al Maestro Dubián Gallego para que se termine la agenda.

El Maestro Adrián Gómez hace un disenso y pide que en ese diálogo en las coordinaciones esté la representación docente y que se le ponga una fecha a ese diálogo con la comunidad. Maestro Dubián Gallego pide que se confié lo que se va dar en la reunión de coordinadores y esperar la reunión. Hace la moción de procedimiento para que se dé trámite a los puntos importantes que se tienen en la agenda.

27. Solicitud de contratación perfil secretarial y reiteración de necesidades en recursos académicos y administrativos para el funcionamiento de la Maestría. Este punto viene del Consejo anterior.

El Maestro Dubián Gallego pregunta al Maestro Andrés Corredor si tiene algo más que aportar a la solicitud, menciona que la misma es clara y manifiesta el por qué se necesita esa contratación. El Maestro Andrés Corredor menciona que la intención es que el Consejo de Facultad conozca esta situación formalmente que se ha venido mencionando verbalmente. Es un comunicado del Consejo Curricular de la Maestría dirigido al Consejo de Facultad, se procede a la lectura del comunicado el cual ha sido compartido con los consejeros.

El Maestro Pedro Pablo respalda la solicitud de la Maestría.

El Consejo de Facultad avala la solicitud de la Maestría y se remitirá el oficio a la Decanatura desde la Secretaría Académica.

Se remite oficio de respuesta a la Maestría mediante comunicación FA-SA-301RD-2022 y a la Decanatura mediante oficio FA-SA-302RD-2022.

6. Informe de estudios de pérdida de la calidad de estudiante por proyecto curricular periodo académico 2022-I. (presentado por la Secretaría Académica).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se presenta a los consejeros los estudios remitidos por los proyectos curriculares de pregrado relacionados con la pérdida de la calidad de estudiante, se tiene un total de diez estudiantes con pérdida de calidad de estudiante.

El Consejo de Facultad Avala los estudios remitidos por los proyectos. Se remitirá a la Decanatura para que el equipo jurídico revise los casos para la elaboración de la Resolución respectiva.

Se remite oficio FA-SA-284RD-2022 con los informes de cada proyecto curricular a Decanatura. Lo anterior con el fin de realizar los ajustes y comentarios al respecto y elaborar la Resolución 008 de 2022, para su correspondiente firma y comunicación respectiva.

7. Relación de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor para el periodo académico 2022-III (presentado por la Secretaría Académica).

Se presenta a los consejeros la relación de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor para el periodo académico 2022-III, remitidos por los proyectos curriculares.

El Consejo de Facultad avala los listados de Matrículas de honor para el periodo académico 2022-III, con el fin de adelantar los trámites respectivos para el pago correspondiente.

Se adjunta el acta el listado oficial de estudiantes a quienes se les otorgó matrícula de honor para el periodo académico 2022-I.

PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	TELLEZ FORERO YEINER CAMILO	20181102002	17	4.88
2	ERICMAR DE LOS ANGELES LOPEZ SUAREZ	20221102007	16	4.76
3	ROMERO TOCARRUNCHO AZUD VALENTINA	20171102014	14	4.76
4	ORDOÑEZ MESA MARRY NICOLLE	20221102002	16	4.73
5	MORENO ROMERO ANDREA KATERINE	20172102010	11	4.73
6	NUMPAQUE RODRIGUEZ JUAN DAVID	20192102012	16	4.72
7	QUINAYAS GUTIERREZ SHARIK VALENTINA	20181102009	12	4.71
8	GUEVARA LARA GABRIELA SOFIA	20181102016	17	4.70
9	GUERRERO CASTIBLANCO HEILY DANIELA	20202102034	17	4.69
10	VALENCIA CARVAJAL ANA	20191102002	14	4.69

PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	YESENIA FONSECA ROJAS	20181104020	9	4.73
2	OSCAR RONNEY MORENO ALONSO	20191104005	10	4.72
3	MARIA ALEJANDRA CASAS RODRIGUEZ	20181104022	10	4.68
4	DAYANA GONGORA GARCES	20221104027	17	4.67

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5	JUAN SEBASTIAN PERTUZ IMBRETH	20201104012	11	4.59
6	SARAH LUNA ÑUSTES GARCIA	20181104012	13	4.56
7	NICOLE SOFIA SAAVEDRA LOPEZ	20212104023	18	4.53
8	NICOLE GOMEZ CUELLAR	20182104016	10	4.53
9	KAREN JULIETH SANTANA ALMANZA	20181104018	12	4.51
10	LUISA MARIA RODRIGUEZ ECHEVERRY	20221104004	17	4.49

PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	MONROY ORTIZ CAMILA ANDREA	20161098009	8	5.00
2	BERNAL RODRIGUEZ JOHN ESTEBAN	20172098001	14	4.97
3	REYES PINILLA MATEO	20181098031	14	4.96
4	MALAVER GARNICA GERMAN DARIO	20172098007	16	4.86
5	MENDOZA BARROS LUISA FERNANDA	20172098018	8	4.85
6	ENRIQUEZ SANTACRUZ JUAN PABLO	20172098003	11	4.82
7	JAIMES TORRE JUANITA	20172098004	10	4.82
8	GONZALEZ MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	20182098019	16	4.80
9	SUAREZ GUEVARA ANDREA VALENTINA	20171098023	10	4.80
10	GOMEZ TORO JULIANA	20212098031	16	4.78

PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	TRUJILLO ORJUELA KAREN DANIELA	20161016015	8	5.0
2	ANGELICA DAYANA REYES CARDONA	20152016020	8	5.0
3	JENNIFER SAMARA DIAZ PORRAS	20192016017	15	4.97
4	NIKOL ALEJANDRA CASTRO PERAZA	20191016012	9	4.97
5	ANDRÉS FELIPE PEREA ALVIS	20182016002	10	4.93
6	JUAN CARLOS CASTELLANOS GONZALEZ	20202016024	14	4.86
7	JUAN SEBASTIAN ESPITIA DURAN	20202016012	14	4.86
8	LUNA MARIANA CAROLINA AMADO CANTOR	20192016001	15	4.85
9	ANDREJULIAN LEONARDO MONTAÑO SANCHEZ	20191016035	14	4.85
10	JULIAN DAVID OTALORA CAICEDO	20182016010	12	4.84

8. Recurso de reposición y apelación por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante YESSICA LORENA VASQUEZ GARCIA del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se presenta a los consejeros la solicitud de recurso de reposición y apelación por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante Yessica Lorena Vásquez García, el Consejo Curricular del proyecto ha realizado el estudio del recurso, dan el aval de reponer la condición de estudiante dado el estudio a su caso y remiten al Consejo de Facultad para su aprobación final.

El Consejo de Facultad **Avala** el trámite de la solicitud y el informe presentado por el proyecto curricular para reponer la calidad de estudiante de la estudiante Yessica Lorena Vásquez García. Se remitirá el informe a la Decanatura para que el equipo jurídico revise el recurso de reposición de la estudiante para la elaboración de la Resolución respectiva.

Se remite oficio FA-SA-283RD-2022 con el informe del proyecto curricular a Decanatura. Lo anterior con el fin de realizar la elaboración de la Resolución 011 de 2022, para su correspondiente firma y comunicación respectiva.

9. Recurso de reposición por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante DANIELA TORRES MALDONADO del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se presenta a los consejeros la solicitud de recurso de reposición y apelación por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante Daniela Torres Maldonado, el Consejo Curricular del proyecto ha realizado el estudio del recurso, dan el aval de reponer la condición de estudiante dado el estudio a su caso y remiten al Consejo de Facultad para su aprobación final.

El Consejo de Facultad **Avala** el trámite de la solicitud y el informe presentado por el proyecto curricular para reponer la calidad de estudiante de la estudiante Daniela Torres Maldonado. Se remitirá el informe a la Decanatura para que el equipo jurídico revise el recurso de reposición de la estudiante para la elaboración de la Resolución respectiva.

Se remite oficio FA-SA-283RD-2022 con el informe del proyecto curricular a Decanatura. Lo anterior con el fin de realizar la elaboración de la Resolución 010 de 2022, para su correspondiente firma y comunicación respectiva.

10. Recurso de reposición por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante LAURA CAROLINA LÓPEZ URREGO del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se presenta a los consejeros la solicitud de recurso de reposición y apelación por pérdida de calidad de estudiante presentado por la estudiante Laura Carolina López Urrego, el Consejo Curricular del proyecto ha realizado el estudio del recurso, dan el aval de reponer la condición de estudiante dado el estudio a su caso y remiten al Consejo de Facultad para su aprobación final.

El Consejo de Facultad **Avala** el trámite de la solicitud y el informe presentado por el proyecto curricular para reponer la calidad de estudiante de la estudiante Laura Carolina López Urrego. Se remitirá el informe a la Decanatura para que el equipo jurídico revise el recurso de reposición de la estudiante para la elaboración de la Resolución respectiva.

Se remite oficio FA-SA-283RD-2022 con el informe del proyecto curricular a Decanatura. Lo anterior con el fin de realizar la elaboración de la Resolución 009 de 2022, para su correspondiente firma y comunicación respectiva.

11. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, segundo periodo académico del año

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2022, para la estudiante Soluna Romero Aguirre, código 20221102019 del proyecto curricular de Arte Danzario. Por primera vez.

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisada la mencionada solicitud determinó **AVALAR** la misma, se tramita lo pertinente y se da respuesta al proyecto curricular de Arte Danzario mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-292RD-2022**

12. Solicitud aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura
1	Alixon Daniela Neira Romero	20201098030	Artes Musicales	Formación Auditiva IV
2	Nicolás Mateo Cárdenas Gamboa	20202098007	Artes Musicales	Ritmos Aplicados a la Guitarra
3	Naylena Sofía Laskar Guzmán	20201104033	Artes Escénicas	Integral I
4	Katherine Méndez Calderón	20222016021	Artes Plásticas y Visuales	1. Configuración espacial i: cuerpo, espacio y acción. 2. Producción y Comprensión de Textos. 3. Cátedra Francisco José de Caldas

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisada las mencionadas solicitudes determinó **AVALAR** las mismas, se tramita lo pertinente y se da respuesta a los proyectos curriculares de Artes Musicales mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-293RD-2022**, al proyecto curricular de Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-294RD-2022** y al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-295RD-2022**.

13. Designación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

- Proyecto Curricular de Arte Danzario:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Alexis Joel Peláez Sánchez	20152102012	La venda y el cypher	Ana Cecilia Vargas	Meritorio
María Alejandra Hernández Rojas	20162102049	Las narrativas de la danza folclórica colombiana y los imaginarios del cuerpo femenino. Un viaje imprevisto de la escena a mi cotidianidad, en relación a mi experiencia como mujer e intérprete.	Juliana Patricia León	Meritorio
Alex Eduardo Tisoy Jacanamijoy	20161102421	UAYPA KURKUJ TUSUYKUNA – Tejiendo Cuerpos Danzando	Edwin Guzmán	Meritorio
Angie Katherín Restrepo Ordóñez	20141102029	Salsa y Control: donde la danza clásica y la danza convergen	Dorys Helena Orjuela Parrado	Meritorio
Lizeth Natalia Ríos Mendoza	20162102044	Siguiendo el Ritmo: El Acto Heurístico de Bailar	John Mario	Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Anderson Laguna Cetina	20152102009	Salsa en Bogotá DC.	Cárdenas Garzón	
------------------------	-------------	---------------------	-----------------	--

El Consejo de Facultad determinó designar como par evaluador del trabajo de grado del estudiante Alexis Joel Peláez Sánchez a la docente Ana Cecilia Vargas, al trabajo de grado de la estudiante María Alejandra Hernández Rojas a la docente Juliana Patricia León, al trabajo de grado del estudiante Alex Eduardo Tisoy Jacanamijoy al docente Edwin Guzmán, al trabajo de grado de la estudiante Angie Katherín Restrepo Ordóñez a la docente Dorys Helena Orjuela Parrado y al trabajo de grado de los estudiantes Lizeth Natalia Ríos Mendoza y Anderson Laguna Cetina al docente John Mario Cárdenas Garzón respectivamente. Se **AVALAN** los nombres de los evaluadores por parte de los consejeros y se remite oficio con consecutivo **FA-SA-296RD-2022** al proyecto curricular de Arte Danzario.

- **Proyecto curricular de Artes Escénicas:**

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Brenda Licet Quiñones	20092097013	Yo, una actriz moderna, un cuerpo sensible reflexiones en torno al cuerpo y la creación escénica.	Edwin Vargas	Meritorio
Sarah Luna Ñustes García	201821104012	Del monte a la escena	Camilo Ramírez Triana	Meritorio
Juan Manuel González Medina	20152104005	Kenshin: del entrenamiento a las tablas	Arley Ospina	Meritorio

El Consejo de Facultad determinó designar como par evaluador del trabajo de grado de la estudiante Brenda Licet Quiñones al docente Edwin Vargas, al trabajo de grado de la estudiante Sarah Luna Ñustes García al docente Camilo Ramírez Triana, y al trabajo de grado del estudiante Juan Manuel González Medina al docente Arley Ospina respectivamente. Se **AVALAN** los nombres de los evaluadores por parte de los consejeros y se remite oficio con consecutivo **FA-SA-297RD-2022** al proyecto curricular de Artes Escénicas.

14. Solicitud de aval para la reexpedición de recibo de pago para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	David Ricardo Mesa Brooks	20112102019	Arte Danzario
2	Andrés Felipe Orozco Carvajal	20152104006	Artes Escénicas
3	Estefanía Ramírez Salas	20151104036	
4	Laura Isabel Reyes Castro	20151104017	
5	Dahian Lorena Núñez Buitrago	20142104116	
6	Nataly Vásquez Zuluaga	20142104191	
7	Johan Felipe Vega González	20142104080	

Teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, por medio de las cuales se autoriza la atención de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas por los estudiantes, el Consejo de Facultad, una vez revisada la mencionada solicitud determinó **AVALAR** la misma, se tramita lo pertinente y se da respuesta al proyecto curricular de Arte Danzario mediante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

oficio con consecutivo No. **FA-SA-285RD-2022** y al proyecto curricular de Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-286RD-2022**.

15. Solicitud de estudio y aprobación de reingreso a la Maestría en Estudios Artísticos, estudiante Decxy Yurany Andrade Cucaita código: 20192103001. (presentado por el Maestro Andrés Corredor de la Maestría).

El Consejo de Facultad analizó la solicitud CC-MAESART-060-2022 y atendiendo lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, determinó aprobar el reingreso para el periodo académico 2023-I de la estudiante, se tramita lo pertinente y se da respuesta al proyecto curricular de la Maestría en Estudios Artísticos mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-285RD-2022**.

16. Solicitud de aval movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el Maestro: Andrés Corredor Vargas: entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2023, para la estructura de acogida Proyecto ÑAQUE Madrid.

El Consejo de Facultad atendió nuevamente la solicitud No. CC-MAESART-061-2022, de la Maestría en Estudios Artísticos relacionada con la movilidad académica del proyecto TransMigrArts del Maestro Álvaro Andrés Corredor Vargas, a la estructura de acogida Proyecto ÑAQUE (Madrid) entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2023.

Vale la pena comentar que la mencionada solicitud fue presentada y tratada con anterioridad en el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 025 que se llevó a cabo el día 8 de septiembre del año en curso, determinando trasladar la mencionada solicitud mediante oficio FA-SA-273RD-2022, a la Decanatura de la Facultad para ser estudiada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, dado los tiempos que requiere la movilidad. Así las cosas, se está a la espera del pronunciamiento jurídico por parte de la Universidad, y así con éste, volver a ser agendada la mencionada movilidad ante el Consejo de Facultad. Se da curso con el oficio **FA-SA-299RD-2022** dirigido a la Maestría.

17. Solicitud de aval movilidad académica convocatoria 06 CIDC Maestro Juan Manuel Combariza para realizar la visita a Toulouse Francia entre el 10 y el 15 de octubre de 2022 con el grupo de gestión creación e innovación Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio – DCEE. (No se anexa reposición de horas).

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, por decisión mayoritaria APRUEBA la solicitud, se da curso con el oficio **FA-SA-288RD-2022**, dirigido al Maestro Juan Manuel Combariza y enviado a la Decanatura, con copia al Maestro y al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

18. Solicitud de aval movilidad académica, cambio de fecha movilidad para el Maestro Andrés Rodríguez al Instituto McLaren de Pedagogía Crítica en la ciudad de Ensenada del estado de Baja California, México para finalizar el proceso doctoral, entre el 26 de octubre al 4 de noviembre de 2022. (No anexa se soportes y reposición de horas).

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, por decisión mayoritaria APRUEBA la solicitud, se da curso con el oficio **FA-SA-287RD-2022**, dirigido al Maestro Andrés Rodríguez y enviado a la Decanatura, con copia al Maestro y al proyecto curricular de Artes Escénicas.

19. Informe de descarga de horas lectivas 2022-III.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se revisan las siguientes descargas de horas lectivas presentadas por el proyecto curricular de Arte Danzario y Artes Escénicas.

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dorys Helena Orjuela Parrado	Proyecto de Investigación	4
Dubián Darío Gallego Hernández	Coordinación proyecto curricular de Artes Escénicas	2
Andrés Rodríguez Ferreira	Decano Facultad de Artes ASAB	8
Álvaro Iván Hernández	Coordinación Unidad de Investigación	3

Se pregunta a los consejeros si aprueban las descargas de los maestros para el periodo académico 2022-III.

Se aprueba la descarga por 4 horas para la maestra Dorys Helena Orjuela Parrado, se aprueba la descarga por 2 horas para el maestro Dubián Darío Gallego Hernández, se aprueba la descarga por 8 horas para el maestro Andrés Rodríguez Ferreira, se aprueba la descarga por 3 horas para el maestro Álvaro Iván Hernández.

Se remite oficio **FA-SA-291RD-2022** a la Decanatura con los soportes anexados por los proyectos curriculares de Arte Danzario, consecutivo FAA-AD-079-2022 y Artes Escénicas, consecutivo FAA-PAE-483-2022 y el borrador de la Resolución 012 de septiembre 23 de 2022 correspondiente a las descargas lectivas del segundo periodo académico del año en curso, para revisión y ajustes pertinentes.

20. Solicitud de aval para cambio de idioma. Estudiante Banach Noreña Zambrano código 20151104023, quien ha cursado el nivel I de alemán y desea realizar el examen de validación pro suficiencia de inglés.

El Consejo de Facultad, una vez revisada la mencionada solicitud determinó **AVALAR** la misma, se tramita lo pertinente y se da respuesta al proyecto curricular mediante oficio con consecutivo No. **FA-SA-300RD-2022**.

21. Solicitud de aval de prórroga de un (1) mes y medio para el proyecto de investigación no financiado.

Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet etapa 3. investigadora principal del proyecto maestra Dorys Helena Orjuela Parrado. (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación).

El Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigación, hace la presentación de la solicitud, El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados **APRUEBA** la solicitud, se da trámite con la comunicación **FA-SA-072-2022**. Se remite el oficio con los soportes al CIDC.

22. Respuesta de la gestión de Arte Danzario del docente del G-2 de la Cátedra de Contexto y la programación de las conferencias de los docentes de los proyectos curriculares como piloto de un nuevo formato para el desarrollo de la Cátedra de Contexto desarrollada por la facultad. (presentado por la Maestra Yudy Morales del Comité de Currículo).

El Maestro Dubián Gallego menciona que esto tiene que ver con la propuesta de Arte Danzario de que un docente de cátedra asumiera el grupo que falta en la cátedra de contexto con la aprobación del Decano de la Facultad, sería avalar esto, que se le dé la viabilidad y que siga su trámite en lo pertinente. En reunión de coordinadores se estableció la estrategia para solucionar lo del grupo dos de la cátedra de contexto y eso está en funcionamiento. El Consejo de Facultad da por recibido y los dos puntos se trataron hoy.

23. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para los estudiantes PAULA ALEJANDRA LEYVA GÓMEZ código 20172016011, MARÍA ALEJANDRA SALGADO GARCÍA código 20172016029, DANIELA ALONSO CASTRO código 20172016019 y CATHERINE MANUELA BAUTISTA PIRAQUIVE código 20172016017 de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Artes Plásticas y Visuales, en la categoría de Semestre Académico de Intercambio para cursar un semestre académico en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos de México del 15 de septiembre de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023.

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados, **APRUEBA** la solicitud, a la cual se le da curso favorable con el oficio **FA-SA-073-2022** remitida al CERI con los soportes remitidos por el proyecto con copia al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

24. Propuesta de reglamento de Maestrías de la Facultad de Artes ASAB. (presenta Maestría). Este punto viene de Consejos anteriores.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que este punto debería dar trámite, los documentos estuvieron en el drive para revisión de los consejeros.

El Maestro Dubián Gallego menciona que es importante en el marco institucional que el Decano esté presente.

El Consejo de Facultad pide a la Maestría que recoja las observaciones realizadas al documento y se vuelva a tramitar el documento con las observaciones realizadas por los consejeros.

Se aplaza la decisión y se remite el documento a la Maestría con el fin de poder compilar las observaciones realizadas por los señores consejeros y coordinadores de los distintos proyectos curriculares, al respecto, una vez se tenga el documento ajustado, éste se deberá agendar nuevamente ante el Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-307RD-2022.

25. Solicitud del Maestro Camilo Ordoñez de Artes Plásticas y Visuales: Carta sobre la aplicación del protocolo de Facultad en torno a Prácticas Profesionalizantes. Consulta solicitada por el Profesor Jorge Peñuela sobre la contratación del nuevo realizador audiovisual y Consulta sobre el avance en el caso del proceso sancionatorio notificado al profesor Miguel Torres Plata. Este punto viene de Consejos anteriores.

Este punto queda aplazado para la próxima sesión.

26. Primer informe de los proyectos de investigación institucionalizados vigentes con fecha de aprobación. Este punto viene de Consejos anteriores.

Este punto queda aplazado para la próxima sesión.

27. Solicitud de grabación del Consejo de Facultad 025 del día 8 de septiembre. (solicitado por el Maestro Adrián Gómez – Representación docente).

El Maestro Adrián Gómez menciona que como se haría para las respuestas de las preguntas que tiene con relación al informe presentado por el señor Decano, si las preguntas se envían a la Secretaría Académica y las envían a la Decanatura o se remiten directamente a la Decanatura, con respecto a la grabación del Consejo de Facultad, se solicita la grabación, pero el procedimiento para solicitar las grabaciones no queda claro, se desconoce el procedimiento como sería y si ya queda radicada la solicitud.

El señor Secretario Académico menciona con relación a las preguntas que tiene el Maestro Adrián Gómez con respecto al informe del señor Decano las puede remitir a la Secretaría Académica y se enviaran a la Decanatura, con respecto a la grabación esto es un instrumento de ayuda de audio para la elaboración del acta del Consejo de Facultad, en si no es un documento, sería que el Consejo apruebe si se entrega o no o pedir la parte pertinente que se necesita, pero tiene el derecho de pedirla y el Consejo determina si se entrega o no.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que las preguntas al señor Decano se deben hacer en el consejo, por lo que son parte del Consejo y se está en un cuerpo colegiado, no se está de acuerdo que se hagan preguntas por escrito y más si el punto está suspendido para el próximo Consejo. Con relación a la grabación no es prudente como Consejo recurrir a esto de las grabaciones, son instrumentos para la realización de las actas.

El Maestro Adrián Gómez menciona que una vez escuchadas las intervenciones de los consejeros deja en pausa la solicitud de la grabación para no crear situaciones.

El Consejo de Facultad determinó solicitar un concepto jurídico por parte del equipo jurídico de la Facultad para poder determinar si se hace entrega de lo requerido por la representación docente. Se remite oficio FA-SA-303RD-2022 a la Decanatura. Este punto se trataría en un próximo Consejo de Facultad y con una mirada jurídica de la Facultad para esta solicitud.

28. Informe situación del preparatorio de Artes Escénicas.

Este punto queda aplazado para la próxima sesión.

Siendo las 2:23 p.m., se concluye el Consejo ordinario de Facultad de la Facultad de Artes.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 036 del 15 de diciembre de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Marco E. Murillo Villalba
Presidente Consejo de Facultad	Secretario Consejo de Facultad